

Puebla. Pue., a 27 de junio de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintisiete de junio del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607), Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez.	Consejero Suplente de Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.	Consejera.
Arq. Emma Regina Morales García de Alba.	Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez.	Consejero Suplente de Arq. Héctor Erasmo Rojas González
Ing. Héctor Munive Velázquez.	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez.	Consejero.
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.	Consejera.
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera.
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce.	Consejera.
Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.	Consejera Suplente del Mtro. Marco Antonio Fernández Casas.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.	Consejero Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.
Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.	Consejera.
Arq. Teresa Espinosa Ramírez.	Consejera.
L.A.E José Manuel Carrasco Rojas.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Inter - Institucionales SGUOPDS.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.	Invitado.
Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear.	Invitada.

Puebla. Pue., a 27 de junio de 2012

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.	Invitada.
Arq. Mary Carmen Sedeño González.	Invitada.
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea.	Invitada.
Jessica Lanza B.	Invitada.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor de la SDUOP.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe enviado a la Comisión Ejecutiva para el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
4. Seguimiento a la propuesta de Taller de Integración.
5. Seguimiento a la Conmemoración del 25 aniversario de la inscripción de Puebla en la lista del Patrimonio Mundial; eventos realizados y eventos programados, propuesta de calendario integrado.
6. Informe de la solicitud de la Mtra. Verónica Lorena Orozco Velázquez y solicitud de designación de Coordinación de la Comisión.
7. Informe de la situación de licencias en inmuebles de la zona de monumentos.
8. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-Pasó lista, declaró quorum e inició la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Aprobaron por unanimidad el acta del mes de abril y comentó que va a dar más tiempo para corregir y aprobar el acta correspondiente al mes de mayo. Sometió a votación el orden del día y quedó aprobado por unanimidad. Dio paso el punto 3 de la orden del día.

INFORME ENVIADO A LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comentó acerca de la sesión de la Comisión Ejecutiva correspondiente al mes de junio, en la que se trató sobre la redefinición de la agenda del IMPLAN, para que tenga la posibilidad de afianzarse como un espacio de participación ciudadana, un espacio de construcción de propuestas, así como las reformas jurídicas que permitan dar continuidad a los planes de largo plazo. Comentó que existe la necesidad de que los Consejos Ciudadanos tengan una mayor participación en la construcción de la agenda del IMPLAN.

Puebla. Pue., a 27 de junio de 2012

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Sugirió que si hubiese observaciones a la agenda de políticas públicas que se les va a mandar, se hiciera llegar al IMPLAN por conducto del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego, Presidente del Consejo.

SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE TALLER DE INTEGRACIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Argumentó que se ha generado información técnica que junto con diferentes programas, se necesitan jerarquizar para que todos sean viables. Comentó que la iniciativa del taller de integración es que se realice después de las elecciones, en la segunda mitad del mes de julio. Dijo que se tiene que revisar la propuesta de temática, segundo, la propuesta de participantes, la idea es que a partir de la temática acordada, se definan los equipos de trabajo, y así revisar propuestas y estudios que ya existen para armonizarlas y generar un producto integral. Comentó que ya hay una metodología propuesta que es mediante la identificación de problemas, la generación de posibles soluciones y las propuestas de acción. Respecto a la temática hay una propuesta sobre la zona de monumentos y la problemática metropolitana. La propuesta de recursos estratégicos para satisfacer los rezagos que se tiene dentro del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

Comentó que las propuestas se van a enviar a los consejeros para que se hagan observaciones y se enriquezca a la brevedad.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comentó que en el tema de infraestructura, se tiene que empezar a incluir a la sustentabilidad sobre todo en cuestión de agua.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Añadió el tema de la sustentabilidad, armonizando el desarrollo urbano con todo lo que tenga que ver con recursos naturales y con mayor calidad de vida.

Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Señaló que si se piensa realizar en la segunda quincena de julio, quedaba poco tiempo y sugería agilizar y pidió que se les mandara todo lo que concierne a este proyecto para que en la brevedad hagan llegar sus observaciones y propuestas.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Apoyó la idea de la Mtra. Arq. Dolores Dib para que en menos de una semana se puede recibir las precisiones de la temática. Así como el definir por parte del Consejo los puestos en cada mesa de trabajo y de la misma forma, los expertos externos que el IMPLAN está interesado en que participen.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad el plazo máximo para recibir dos tipos de propuestas.

Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.- Comentó que se le entregó información por parte de la Regidora Lourdes Dib, acerca de la reforma a la Ley de Fraccionamientos y creyó conveniente que la Secretaría Ejecutiva difunda la información a la mayor cantidad de Consejos. Además apuntó que si se tienen observaciones se las hagan llegar al Presidente del Consejo y este, las haga llegar al IMPLAN para que, por último lleguen a manos del Regidor David Méndez.

Puebla. Pue., a 27 de junio de 2012

Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Señaló que un aspecto fundamental que se propone en la revisión, es lo relativo a las áreas de donación y los servicios públicos que el Ayuntamiento tiene que brindar a los fraccionamientos.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comentó que además de una revisión a la Ley de Fraccionamientos, también se tiene que hacer una con la Ley de Condominios.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Apoyó la idea de la Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz y añadió la ley de servicios públicos como otra ley que se tiene que revisar.

SEGUIMIENTO A LA CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA INSCRIPCIÓN DE PUEBLA EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL; EVENTOS REALIZADOS Y EVENTOS PROGRAMADOS, PROPUESTA DE CALENDARIO INTEGRADO.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comentó que se hizo un calendario de las actividades del mes de julio a diciembre y señaló en la semana del 16 al 20 de julio posiblemente será el Taller de Integración, así mismo, durante el mes de julio habrá una exposición de fotografía organizada por la Comisión "Todos al Centro Histórico", en el mes de Agosto, los días **7, 8, 9 y 10**, se tiene planeado el ciclo de conferencias organizado por el Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla, serán en el museo de **San Pedro Museo de Arte**. El mes de septiembre queda libre ya que las fiestas patrias son organizadas por el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento. En Octubre, comentó que está planeado del 24 al 26, **el 2º. Encuentro, señaló que un punto importante es la propuesta de desarrollar los trabajos no sólo con el Centro Histórico sino que también se visite la Zona Histórica de los Fuertes para que se conozca la nueva versión del fuerte**. En el mes de noviembre se inaugure la sala lúdica de "todos al Centro Histórico" del día 30 de noviembre hasta el 7 de enero. El 1, 2,3 de diciembre, se realizará la Muestra Cultural y posiblemente sea en la Casa de Cultura. El 11 de diciembre, señaló, que es la fecha clave puesto que se celebra el 25º aniversario y se invita a todos los participantes de las 10 ciudades patrimonio para darles a conocer las conclusiones del Segundo Encuentro.

INFORME DE LA SOLICITUD DE LA MTRA. VERÓNICA LORENA OROZCO VELÁZQUEZ Y SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN.

Mtra. Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez.- Comentó que el pasado día 15 de junio envió una carta informando que por cuestiones personales y laborales, le es imposible continuar al frente de la Comisión de Patrimonio Religioso y por tanto solicitaba su baja temporal hasta el día primero de julio

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Reconoció la gran labor que la Mtra. Verónica Lorena Orozco Velázquez ha desempeñado al frente de la Comisión y sometió a votación.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Sugirió a la Mtra. Verónica Lorena Orozco Velázquez que aunque no este al frente de la comisión como coordinadora, no se retirase de la misma, puesto que es una de las personas que más ha estudiado el tema y propuso a Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear puesto que también sabe mucho del tema.

Puebla. Pue., a 27 de junio de 2012

Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear.- Con relación a la propuesta de la Arq. Teresita Rojas Ortiz, agradeció y comentó que acepta con agrado asumir la coordinación de la Comisión de Bienes Culturales, si la misma Comisión acepta que debido a su trabajo tenga que ausentarse de Puebla en algunas ocasiones.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Reconoció el trabajo realizado por la Mtra. Verónica Lorena Orozco Velázquez al frente de la Comisión y propuso a la Mtra. Elizabeth Ramírez como candidata al cargo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Sugirió que sea la misma Comisión quien decida el nuevo puesto, puesto que ellos son los que trabajan y se conocen mejor.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Señaló que para hacer mejor un trabajo de reflexión y elección para el nuevo puesto, se convocará una reunión junto con los integrantes de la comisión. Sometió a votación la propuesta y quedó aprobada para que en fecha próxima se convoque una sesión.

INFORME DE LA SITUACIÓN DE LICENCIAS EN INMUEBLES DE LA ZONA DE MONUMENTOS.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Expuso ampliamente tres casos (2 Oriente #205, 7 Oriente #11, 5 Oriente #1205) sobre zonas patrimoniales e inmuebles dónde el INAH está autorizando demoliciones, proyectos, pero estos inmuebles están inscritos en las declaratorias Federal y Estatal, dijo que es preocupante la situación y que el Ayuntamiento tiene que tomar medidas urgentes.

Comentó que la información se envió al Director General del INAH y la respuesta fue a través de la Directora de Licencias, quien contesta que lo único que se hizo fue proteger y conservar el inmueble.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Sugirió a los Colegios de Arquitectos, diferentes instancias para entrar de manera legal a supervisar y darle seguimiento a estas irregularidades.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Comentó que las cosas tienen que ser más drásticas, se debe de aplicar la medida de Estados Unidos, la cual es el veto de trabajar si se comete una falta en contra de un gremio, reglamento, institución. Comentó que como Consejeros, se tiene que pintar una línea de tolerancia y ponerles un alto a todos aquellos que deterioran el Patrimonio de la Ciudad. Y dejó en claro que en museo Amparo se sustituyó un edificio histórico por uno contemporáneo.

Arq. Mary Carmen Sedeño González.- Aclaró que la construcción de la 5 Oriente, es para una escuela, además la estructura nueva no está soportada por la estructura vieja, es completamente independiente. Concluyó que está dispuesta a presentar el proyecto, siempre y cuando se presente también el del museo Amparo.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Comentó que se tiene que aprovechar el recién nombramiento del Director del INAH para hacerle un citatorio o una rueda de prensa, ya que sí existe una ley antigua que autoriza acciones. Por último, la cuestión de los propietarios, que va relacionada con las autoridades facilite las oportunidades a los propietarios de conservar su patrimonio.

Puebla. Pue., a 27 de junio de 2012

Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Señaló que dentro del IMPLAN se ha apoyado la idea del fideicomiso para aportar a que los propietarios mantengan su patrimonio.
Sugirió contactarse con el Arq. Delfino quien se encarga directamente del Centro Histórico para ver que observaciones se han hecho respecto a estas irregularidades.

ACUERDOS

1. La sugerencia de expresar previa investigación y lo que la ley permite, el rechazo y comparecencia ante de los Consejeros a aquellos que infrinjan la ley respecto al Patrimonio de la sociedad.
2. La solicitud de audiencia con el Director del INAH para que se reconozca las acciones, intereses por parte de ambos actores.